

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

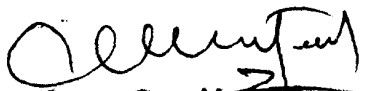
0000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE CAYAMBE DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA." cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cayambe y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 19 de agosto de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2900 de 28 OCT. 1994 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón,

Quito,

28 OCT. 1994


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

DBdem.
94.10.24
2348

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Cayambe

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO
A LA CIUDAD DE CAYAMBE DE LA COMPAÑIA INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cayambe de la compañía INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1994 ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.

El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.1.1.

2337

15 SEP 1994

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Francisco Arteta Villavicencio, Gerente General de la compañía INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito doctor Pablo Ortiz García en la Resolución No. 94.1.1.1. de 15 SEP 1994 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cayambe de la compañía INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

15 SEP 1994

Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

Depos.
94.09.12
1878

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito